

## **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DE LA ASOCIACIÓN DE LA PRENSA DE SEVILLA A LA LXXIX ASAMBLEA GENERAL DE FAPE**

Hay administraciones de todos los ámbitos geográficos, y organismos, empresas e instituciones públicas que dependen de ellas, que siguen sin convocar plazas para ocupar los puestos de periodistas en sus departamentos de prensa o comunicación, o que directamente los cubren con personas que nada tienen que ver con la profesión periodística. No hablamos de puestos de confianza de libre designación, sino de trabajos estructurales propios de un periodista. Esta práctica es especialmente habitual en los gabinetes de prensa de los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado y en los ayuntamientos.

Ante esta situación, la APS propone a la FAPE:

- Que se dirija a todas las administraciones públicas para que acaben con este comportamiento y para que, en todos los casos, las plazas de periodistas en departamentos de Prensa o de Comunicación de cualquier organismo público sean ocupadas, mediante el correspondiente concurso público, por licenciados y graduados en Periodismo.
- Que esta denuncia o requerimiento lo traslade, al menos, al Gobierno central, a los gobiernos autonómicos y a la Federación Española de Municipios y Provincias.

En Sevilla, a 16 de noviembre de 2020.